

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (SECRETARÍA DE SALUD)	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		
Versión: 5		

FECHA	2025-12-09	ITEM	1
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Inserto de tapa para tapas de difusión de viales de 4 ml			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
Paquete x 12 unidades			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
No aplica			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas:			
- Inserto de tapa para tapas de difusión de viales de 4 ml (Cap insert, for diffusion caps, for 4 mL vials) - Compatible con viales de lavado-7desechos de 4 ml - Material: polipropileno - Para ALS de GC Agilent 8860 - Igual o equivalente al número de parte: 07673-40180 de Agilent			
Fecha de vencimiento: No aplica			
Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica.			
Soporte técnico: No Aplica.			
Garantía técnica: El elemento debe encontrarse en buenas condiciones al momento de la entrega, debe venir en su empaque original sellado con la respectiva etiqueta del fabricante que indique el nombre y el número de parte, así como la marca. En caso de no conservar las características o encontrarse alterado el empaque, el oferente deberá reemplazar el producto por uno con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad.			
Certificaciones técnicas: Certificado de calidad y/o ficha técnica del elemento en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de parte, nombre y fabricante.			
Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de vencimiento del producto.			
De forma OBLIGATORIA: en caso de ser una sustancia controlada contenida en la Resolución 0001 del 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes, el oferente deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes-CCITE o autorización extraordinaria, que autorice la comercialización de la sustancia, el cual debe estar vigente al momento de presentar la oferta y al momento de entregar el reactivo.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (SECRETARÍA DE SALUD)	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29
Versión: 5		
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACION		

FECHA	2025-12-09	ITEM	2
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Sello de inyector GC chapado en oro con arandela			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
Unidad			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
No aplica			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas:			
- Sello del inyector del GC Agilent 8860, chapado en oro, con arandela (GC inlet seal, gold plated, with washer. For use with Agilent S/SL inlets) - Para ALS de GC Agilent 8860 - Número de parte: 5188-5367 de Agilent			
Fecha de vencimiento: No aplica			
Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica.			
Soporte técnico: No Aplica.			
Garantía técnica: El elemento debe encontrarse en buenas condiciones al momento de la entrega, debe venir en su empaque original sellado con la respectiva etiqueta del fabricante que indique el nombre y el número de parte, así como la marca. En caso de no conservar las características o encontrarse alterado el empaque, el oferente deberá reemplazar el producto por uno con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad.			
Certificaciones técnicas: Certificado de calidad y/o ficha técnica del elemento en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de parte, nombre y fabricante.			
Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de vencimiento del producto.			
De forma OBLIGATORIA: en caso de ser una sustancia controlada contenida en la Resolución 0001 del 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes, el oferente deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes-CCITE o autorización extraordinaria, que autorice la comercialización de la sustancia, el cual debe estar vigente al momento de presentar la oferta y al momento de entregar el reactivo.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (SECRETARÍA DE SALUD)	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29
Versión: 5		
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACION		

FECHA	2025-12-09	ITEM	3
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Septa de inyección de 11 mm para GC			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
Paquete x 50			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
No aplica			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas:			
- Septa de inyección, optimizada para temperatura y sangrado, antiadherente (Inlet septa, bleed and temperature optimized (BTO), non-stick, 11 mm. Bleed and Temperature Optimized). - Material: silicona - Tipo de septa: optimizada para temperatura y sangrado (bleed and temperature optimized - BTO) - Apta para temperaturas del puerto de inyección de hasta 400°C. - Preacondicionadas, listas para uso. - Para ALS de GC Agilent 8860 - Igual o equivalente al número de parte: 5183-4757 de Agilent			
Fecha de vencimiento: No aplica			
Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica.			
Soporte técnico: No Aplica.			
Garantía técnica: El elemento debe encontrarse en buenas condiciones al momento de la entrega, debe venir en su empaque original sellado con la respectiva etiqueta del fabricante que indique el nombre y el número de parte, así como la marca. En caso de no conservar las características o encontrarse alterado el empaque, el oferente deberá reemplazar el producto por uno con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad.			
Certificaciones técnicas: Certificado de calidad y/o ficha técnica del elemento en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de parte, nombre y fabricante.			
Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de vencimiento del producto.			
De forma OBLIGATORIA: en caso de ser una sustancia controlada contenida en la Resolución 0001 del 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes, el oferente deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes-CCITE o autorización extraordinaria, que autorice la comercialización de la sustancia, el cual debe estar vigente al momento de presentar la oferta y al momento de entregar el reactivo.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (SECRETARÍA DE SALUD)	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29
Versión: 5		
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		

FECHA	2025-12-09	ITEM	4
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
O-ring para liner			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
Paquete x 10			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
No aplica			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas:			
- O-ring para liner de entrada, antiadherente (Inlet liner O-ring, non-stick) - Material: fluorocarbono. - Para ALS de GC Agilent 8860 - Igual o equivalente al número de parte: 5188-5365 de Agilent			
Fecha de vencimiento: No aplica			
Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica.			
Soporte técnico: No Aplica.			
Garantía técnica: El elemento debe encontrarse en buenas condiciones al momento de la entrega, debe venir en su empaque original sellado con la respectiva etiqueta del fabricante que indique el nombre y el número de parte, así como la marca. En caso de no conservar las características o encontrarse alterado el empaque, el oferente deberá reemplazar el producto por uno con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad.			
Certificaciones técnicas: Certificado de calidad y/o ficha técnica del elemento en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de parte, nombre y fabricante.			
Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de vencimiento del producto.			
De forma OBLIGATORIA: en caso de ser una sustancia controlada contenida en la Resolución 0001 del 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes, el oferente deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes-CCITE o autorización extraordinaria, que autorice la comercialización de la sustancia, el cual debe estar vigente al momento de presentar la oferta y al momento de entregar el reactivo.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (SECRETARÍA DE SALUD)	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		
Versión: 5		

FECHA	2025-12-09	ITEM	5
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Jeringa de 5 uL para ALS Agilent			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
Paquete x 6			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
No aplica			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas:			
- Jeringa de 5 uL para ALS del GC 8860 de Agilent - Aguja fija - Gauge de la aguja: 23-26 s - Estilo de la punta de la aguja: cónica - Material de la punta del émbolo: acero inoxidable - Longitud de la jeringa: 42 mm - Igual o equivalente al número de parte: 5181-8810 de Agilent			
Fecha de vencimiento: No aplica			
Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica.			
SopORTE técnico: No Aplica.			
Garantía técnica: El elemento debe encontrarse en buenas condiciones al momento de la entrega, debe venir en su empaque original sellado con la respectiva etiqueta del fabricante que indique el nombre y el número de parte, así como la marca. En caso de no conservar las características o encontrarse alterado el empaque, el oferente deberá reemplazar el producto por uno con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad.			
Certificaciones técnicas: Certificado de calidad y/o ficha técnica del elemento en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de parte, nombre y fabricante.			
Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de vencimiento del producto.			
De forma OBLIGATORIA: en caso de ser una sustancia controlada contenida en la Resolución 0001 del 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes, el oferente deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes-CCITE o autorización extraordinaria, que autorice la comercialización de la sustancia, el cual debe estar vigente al momento de presentar la oferta y al momento de entregar el reactivo.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (SECRETARÍA DE SALUD)	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29
Versión: 5		
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		

FECHA	2025-12-09	ITEM	6
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Jeringa de 10 uL para ALS Agilent 23s			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
Unidad			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
No aplica			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas:			
- Jeringa de 10 uL para ALS 7650A del GC 8860 de Agilent - Aguja fija - Gauge de la aguja: 23 - Estilo de la punta de la aguja: cónica - Material de la punta del émbolo: acero inoxidable - Longitud de la jeringa: 42 mm - Igual o equivalente al número de parte: 9301-0713 de Agilent			
Fecha de vencimiento: No aplica			
Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica.			
SopORTE técnico: No Aplica.			
Garantía técnica: El elemento debe encontrarse en buenas condiciones al momento de la entrega, debe venir en su empaque original sellado con la respectiva etiqueta del fabricante que indique el nombre y el número de parte, así como la marca. En caso de no conservar las características o encontrarse alterado el empaque, el oferente deberá reemplazar el producto por uno con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad.			
Certificaciones técnicas: Certificado de calidad y/o ficha técnica del elemento en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de parte, nombre y fabricante.			
Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de vencimiento del producto.			
De forma OBLIGATORIA: en caso de ser una sustancia controlada contenida en la Resolución 0001 del 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes, el oferente deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes-CCITE o autorización extraordinaria, que autorice la comercialización de la sustancia, el cual debe estar vigente al momento de presentar la oferta y al momento de entregar el reactivo.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (SECRETARÍA DE SALUD)	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29
Versión: 5		
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACION		

FECHA	2025-12-09	ITEM	7
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Jeringa de 10 uL para ALS Agilent 23-26s			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
Unidad			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
No aplica			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas:			
- Jeringa de 10 uL para ALS 7650A del GC 8860 de Agilent - Aguja fija - Gauge de la aguja: 23-26 - Estilo de la punta de la aguja: cónica - Material de la punta del émbolo: acero inoxidable - Longitud de la jeringa: 42 mm - Igual o equivalente al número de parte: 5181-1267 de Agilent			
Fecha de vencimiento: No aplica			
Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica.			
SopORTE técnico: No Aplica.			
Garantía técnica: El elemento debe encontrarse en buenas condiciones al momento de la entrega, debe venir en su empaque original sellado con la respectiva etiqueta del fabricante que indique el nombre y el número de parte, así como la marca. En caso de no conservar las características o encontrarse alterado el empaque, el oferente deberá reemplazar el producto por uno con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad.			
Certificaciones técnicas: Certificado de calidad y/o ficha técnica del elemento en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de parte, nombre y fabricante.			
Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de vencimiento del producto.			
De forma OBLIGATORIA: en caso de ser una sustancia controlada contenida en la Resolución 0001 del 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes, el oferente deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes-CCITE o autorización extraordinaria, que autorice la comercialización de la sustancia, el cual debe estar vigente al momento de presentar la oferta y al momento de entregar el reactivo.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (SECRETARÍA DE SALUD)	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29
Versión: 5		
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		

FECHA	2025-12-09	ITEM	8
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Liner split para GC			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
Unidad			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
No aplica			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas: - Liner de entrada para ALS 7650A de GC 8860 de Agilent. - Ultra inerte, split, con lana de vidrio, con baja caída de presión. - Igual o equivalente al número de parte 5190-2295 de Agilent. - Diametro interno: 4 mm - Longitud: 78.5 mm - Diametro externo: 6.25 mm - Volumen: 870 uL			
Fecha de vencimiento: No aplica			
Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica.			
SopORTE técnico: No Aplica.			
Garantía técnica: El elemento debe encontrarse en buenas condiciones al momento de la entrega, debe venir en su empaque original sellado con la respectiva etiqueta del fabricante que indique el nombre y el número de parte, así como la marca. En caso de no conservar las características o encontrarse alterado el empaque, el oferente deberá reemplazar el producto por uno con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad.			
Certificaciones técnicas: Certificado de calidad y/o ficha técnica del elemento en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de parte, nombre y fabricante.			
Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de vencimiento del producto.			
De forma OBLIGATORIA: en caso de ser una sustancia controlada contenida en la Resolución 0001 del 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes, el oferente deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes-CCITE o autorización extraordinaria, que autorice la comercialización de la sustancia, el cual debe estar vigente al momento de presentar la oferta y al momento de entregar el reactivo.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (SECRETARÍA DE SALUD)	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29
Versión: 5		
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		

FECHA	2025-12-09	ITEM	9
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Liner splitless para GC			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
Unidad			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
No aplica			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas:			
- Liner de entrada para ALS 7650A de GC 8860 de Agilent. - Ultra inerte, splitless, cono simple, con lana de vidrio - Igual o equivalente al número de parte 5190-2293 de Agilent. - Diámetro interno: 4 mm - Longitud: 78.5 mm - Diámetro externo: 6.47 mm - Volumen: 900 uL			
Fecha de vencimiento: No aplica			
Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica.			
Soporte técnico: No Aplica.			
Garantía técnica: El elemento debe encontrarse en buenas condiciones al momento de la entrega, debe venir en su empaque original sellado con la respectiva etiqueta del fabricante que indique el nombre y el número de parte, así como la marca. En caso de no conservar las características o encontrarse alterado el empaque, el oferente deberá reemplazar el producto por uno con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad.			
Certificaciones técnicas: Certificado de calidad y/o ficha técnica del elemento en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de parte, nombre y fabricante.			
Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de vencimiento del producto.			
De forma OBLIGATORIA: en caso de ser una sustancia controlada contenida en la Resolución 0001 del 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes, el oferente deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes-CCITE o autorización extraordinaria, que autorice la comercialización de la sustancia, el cual debe estar vigente al momento de presentar la oferta y al momento de entregar el reactivo.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (SECRETARÍA DE SALUD)	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29
Versión: 5		
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		

FECHA	2025-12-09	ITEM	10
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Liner splitless para GC sin lana de vidrio			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
Unidad			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
No aplica			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas:			
- Liner de entrada para ALS 7650A de GC 8860 de Agilent. - Ultra inerte, splitless, cono simple. - Igual o equivalente al número de parte 5190-3162 de Agilent. - Diametro interno: 4 mm - Longitud: 78.5 mm - Diametro externo: 6.47 mm - Volumen: 900 uL			
Fecha de vencimiento: No aplica			
Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica.			
Soporte técnico: No Aplica.			
Garantía técnica: El elemento debe encontrarse en buenas condiciones al momento de la entrega, debe venir en su empaque original sellado con la respectiva etiqueta del fabricante que indique el nombre y el número de parte, así como la marca. En caso de no conservar las características o encontrarse alterado el empaque, el oferente deberá reemplazar el producto por uno con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad.			
Certificaciones técnicas: Certificado de calidad y/o ficha técnica del elemento en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de parte, nombre y fabricante.			
Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de vencimiento del producto.			
De forma OBLIGATORIA: en caso de ser una sustancia controlada contenida en la Resolución 0001 del 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes, el oferente deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes-CCITE o autorización extraordinaria, que autorice la comercialización de la sustancia, el cual debe estar vigente al momento de presentar la oferta y al momento de entregar el reactivo.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (SECRETARÍA DE SALUD)	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29
Versión: 5		
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACION		

FECHA	2025-12-09	ITEM	11
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Liner splitless para GC con lana de vidrio			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
Unidad			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
No aplica			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas:			
- Liner de entrada para ALS 7650A de GC 8860 de Agilent. - Cono simple - Con lana de vidrio desactivada - Con cuello de cisne y lana ubicada en la parte baja para retención de sustancias de alto punto de ebullición y no volátiles. - Igual o equivalente al número de parte 5062-3587 de Agilent. - Diámetro interno: 4 mm - Longitud: 78.5 mm - Diámetro externo: 6.47 mm - Volumen: 900 uL			
Fecha de vencimiento: No aplica			
Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica.			
Soporte técnico: No Aplica.			
Garantía técnica: El elemento debe encontrarse en buenas condiciones al momento de la entrega, debe venir en su empaque original sellado con la respectiva etiqueta del fabricante que indique el nombre y el número de parte, así como la marca. En caso de no conservar las características o encontrarse alterado el empaque, el oferente deberá reemplazar el producto por uno con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad.			
Certificaciones técnicas: Certificado de calidad y/o ficha técnica del elemento en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de parte, nombre y fabricante.			
Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de vencimiento del producto.			
De forma OBLIGATORIA: en caso de ser una sustancia controlada contenida en la Resolución 0001 del 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes, el oferente deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes-CCITE o autorización extraordinaria, que autorice la comercialización de la sustancia, el cual debe estar vigente al momento de presentar la oferta y al momento de entregar el reactivo.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (SECRETARÍA DE SALUD)	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29
Versión: 5		
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		

FECHA	2025-12-09	ITEM	12
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Tapas de silicona para columnas capilares			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
Paquete x 10			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
No aplica			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas: - Tapas de silicona para sellar los extremos de las columnas capilares. - Material: silicona - Color: azul - Forma: cilíndrica			
Fecha de vencimiento: No aplica			
Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica.			
Soporte técnico: No Aplica.			
Garantía técnica: El elemento debe encontrarse en buenas condiciones al momento de la entrega, debe venir en su empaque original sellado con la respectiva etiqueta del fabricante que indique el nombre y el número de parte, así como la marca. En caso de no conservar las características o encontrarse alterado el empaque, el oferente deberá reemplazar el producto por uno con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad.			
Certificaciones técnicas: Certificado de calidad y/o ficha técnica del elemento en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de parte, nombre y fabricante.			
Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de vencimiento del producto.			
De forma OBLIGATORIA: en caso de ser una sustancia controlada contenida en la Resolución 0001 del 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes, el oferente deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes-CCITE o autorización extraordinaria, que autorice la comercialización de la sustancia, el cual debe estar vigente al momento de presentar la oferta y al momento de entregar el reactivo.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (SECRETARÍA DE SALUD)	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29
Versión: 5		
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACION		

FECHA	2025-12-09	ITEM	13
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Nuez para columna autoajutable para GC			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
Unidad			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
No aplica			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas:			
- Nuez de columna autoajutable con cuello. - Para entrada/detector de masas 5977C/MSD del GC Agilent 8860. - Igual o equivalente a número de parte G3440-81011 de Agilent.			
Fecha de vencimiento: No aplica			
Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica.			
Soporte técnico: No Aplica.			
Garantía técnica: El elemento debe encontrarse en buenas condiciones al momento de la entrega, debe venir en su empaque original sellado con la respectiva etiqueta del fabricante que indique el nombre y el número de parte, así como la marca. En caso de no conservar las características o encontrarse alterado el empaque, el oferente deberá reemplazar el producto por uno con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad.			
Certificaciones técnicas: Certificado de calidad y/o ficha técnica del elemento en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de parte, nombre y fabricante.			
Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de vencimiento del producto.			
De forma OBLIGATORIA: en caso de ser una sustancia controlada contenida en la Resolución 0001 del 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes, el oferente deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes-CCITE o autorización extraordinaria, que autorice la comercialización de la sustancia, el cual debe estar vigente al momento de presentar la oferta y al momento de entregar el reactivo.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (SECRETARÍA DE SALUD)	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29
Versión: 5		
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACION		

FECHA	2025-12-09	ITEM	14
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Vial para prueba de fugas en Headspace			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
Unidad			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
No aplica			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas:			
- Vial probador de fugas para sistemas de Headspace Agilent. - Compatible con sistema Headspace 7694 de Agilent. - Igual o equivalente al número de parte G1290-20600 de Agilent.			
Fecha de vencimiento: No aplica			
Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica.			
Soporte técnico: No Aplica.			
Garantía técnica: El elemento debe encontrarse en buenas condiciones al momento de la entrega, debe venir en su empaque original sellado con la respectiva etiqueta del fabricante que indique el nombre y el número de parte, así como la marca. En caso de no conservar las características o encontrarse alterado el empaque, el oferente deberá reemplazar el producto por uno con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad.			
Certificaciones técnicas: Certificado de calidad y/o ficha técnica del elemento en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de parte, nombre y fabricante.			
Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de vencimiento del producto.			
De forma OBLIGATORIA: en caso de ser una sustancia controlada contenida en la Resolución 0001 del 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes, el oferente deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes-CCITE o autorización extraordinaria, que autorice la comercialización de la sustancia, el cual debe estar vigente al momento de presentar la oferta y al momento de entregar el reactivo.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (SECRETARÍA DE SALUD)	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29
Versión: 5		
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		

FECHA	2025-12-09	ITEM	15
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Viales de lavado de 4 ml para GC			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
Paquete x 25			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
No aplica			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas:			
- Viales de lavado de 4 ml para ALS de Agilent 8860. - Tapa rosca, con tapón, sin septa. - Con marcas de llenado. - Tamaño del vial: 15 x 45 mm. - Material: vidrio translúcido - Igual o equivalente a número de parte 5182-0551			
Fecha de vencimiento: No aplica			
Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica.			
Soporte técnico: No Aplica.			
Garantía técnica: El elemento debe encontrarse en buenas condiciones al momento de la entrega, debe venir en su empaque original sellado con la respectiva etiqueta del fabricante que indique el nombre y el número de parte, así como la marca. En caso de no conservar las características o encontrarse alterado el empaque, el oferente deberá reemplazar el producto por uno con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad.			
Certificaciones técnicas: Certificado de calidad y/o ficha técnica del elemento en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de parte, nombre y fabricante.			
Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de vencimiento del producto.			
De forma OBLIGATORIA: en caso de ser una sustancia controlada contenida en la Resolución 0001 del 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes, el oferente deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes-CCITE o autorización extraordinaria, que autorice la comercialización de la sustancia, el cual debe estar vigente al momento de presentar la oferta y al momento de entregar el reactivo.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (SECRETARÍA DE SALUD)	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29
Versión: 5		
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		

FECHA	2025-12-09	ITEM	16
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Trampa universal para helio			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
Unidad			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
No aplica			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas:			
- Trampa universal grande para helio. - Tamaño: 1/8 pulgada - Presión máxima 300 psig - Para remoción de oxígeno, humedad e hidrocarburos del gas de arrastre para aplicaciones en MS. - Material del cuerpo: latón - Diámetro: 2.3 pulgadas - Longitud: 17. pulgadas - Capacidad total: 750 cc			
Fecha de vencimiento: No aplica			
Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica.			
Soporte técnico: No Aplica.			
Garantía técnica: El elemento debe encontrarse en buenas condiciones al momento de la entrega, debe venir en su empaque original sellado con la respectiva etiqueta del fabricante que indique el nombre y el número de parte, así como la marca. En caso de no conservar las características o encontrarse alterado el empaque, el oferente deberá reemplazar el producto por uno con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad.			
Certificaciones técnicas: Certificado de calidad y/o ficha técnica del elemento en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de parte, nombre y fabricante.			
Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de vencimiento del producto.			
De forma OBLIGATORIA: en caso de ser una sustancia controlada contenida en la Resolución 0001 del 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes, el oferente deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes-CCITE o autorización extraordinaria, que autorice la comercialización de la sustancia, el cual debe estar vigente al momento de presentar la oferta y al momento de entregar el reactivo.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (SECRETARÍA DE SALUD)	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29
Versión: 5		
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACION		

FECHA	2025-12-09	ITEM	17
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Sistema de purificación de gas			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
Unidad			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
No aplica			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas: - Purificador de gas de arrastre para GC/MS. - Para remoción de oxígeno, humedad e hidrocarburos del gas de arrastre para aplicaciones en MS y protección de la columna. - Número de parte CP17973 de Aglient.			
Fecha de vencimiento: No aplica			
Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica.			
Soporte técnico: No Aplica.			
Garantía técnica: El elemento debe encontrarse en buenas condiciones al momento de la entrega, debe venir en su empaque original sellado con la respectiva etiqueta del fabricante que indique el nombre y el número de parte, así como la marca. En caso de no conservar las características o encontrarse alterado el empaque, el oferente deberá reemplazar el producto por uno con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad.			
Certificaciones técnicas: Certificado de calidad y/o ficha técnica del elemento en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de parte, nombre y fabricante.			
Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de vencimiento del producto.			
De forma OBLIGATORIA: en caso de ser una sustancia controlada contenida en la Resolución 0001 del 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes, el oferente deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes-CCITE o autorización extraordinaria, que autorice la comercialización de la sustancia, el cual debe estar vigente al momento de presentar la oferta y al momento de entregar el reactivo.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29
Versión: 5		
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		

FECHA	2025-12-09	ITEM	18
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Férula de gráfico de 0.5mm, para columnas de 0.32mm de diámetro			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
1 pack por 10 unidades o su equivalencia en otras presentaciones sin afectar el valor solicitado			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
No aplica			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas:			
Compatible con columnas de diámetro interno de 0,32 mm, compatible con detector de FID, nitrógeno fosforoso, quimioluminiscencia de azufre, férula tipo capilar, diámetro interno de 0,5 mm, temperatura máxima de 450 °C.			
Fecha de vencimiento: No aplica			
Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica.			
Soporte técnico: No Aplica.			
Garantía técnica: El elemento debe encontrarse en buenas condiciones al momento de la entrega, debe venir en su empaque original sellado con la respectiva etiqueta del fabricante que indique el nombre y el número de parte, así como la marca. En caso de no conservar las características o encontrarse alterado el empaque, el oferente deberá reemplazar el producto por uno con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad.			
Certificaciones técnicas: Certificado de calidad y/o ficha técnica del elemento en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de parte, nombre y fabricante.			
Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de vencimiento del producto.			
De forma OBLIGATORIA: en caso de ser una sustancia controlada contenida en la Resolución 0001 del 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes, el oferente deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes-CCITE o autorización extraordinaria, que autorice la comercialización de la sustancia, el cual debe estar vigente al momento de presentar la oferta y al momento de entregar el reactivo.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Leonardo Mario Mendoza de la Cruz	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (SECRETARÍA DE SALUD)	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29
Versión: 5		
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		

FECHA	2025-12-09	ITEM	19
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Férula de gráfico de 0.8mm, para columnas de 0.45mm de diametro			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
1 pack por 10 unidades o su equivalencia en otras presentaciones sin afectar el valor solicitado			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
No aplica			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas: Compatible con columnas de diámetro interno de 0,45 mm, compatible con detector de FID, nitrógeno fosforoso, quimioluminiscencia de azufre, férula tipo capilar, diámetro interno de 0,8 mm, temperatura máxima de 450 °C.			
Fecha de vencimiento: No aplica			
Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica.			
Soporte técnico: No Aplica.			
Garantía técnica: El elemento debe encontrarse en buenas condiciones al momento de la entrega, debe venir en su empaque original sellado con la respectiva etiqueta del fabricante que indique el nombre y el número de parte, así como la marca. En caso de no conservar las características o encontrarse alterado el empaque, el oferente deberá reemplazar el producto por uno con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad.			
Certificaciones técnicas: Certificado de calidad y/o ficha técnica del elemento en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de parte, nombre y fabricante.			
Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de vencimiento del producto.			
De forma OBLIGATORIA: en caso de ser una sustancia controlada contenida en la Resolución 0001 del 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes, el oferente deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes-CCITE o autorización extraordinaria, que autorice la comercialización de la sustancia, el cual debe estar vigente al momento de presentar la oferta y al momento de entregar el reactivo.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Leonardo Mario Mendoza de la Cruz	Profesional Universitario - VAC - Físicoquímico de medicamentos	
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (SECRETARÍA DE SALUD)	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29
Versión: 5		
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		

FECHA	2025-12-09	ITEM	20
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Férula de gráfico de 1.0mm, para columnas de 0.53mm de diámetro			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
1 pack por 10 unidades o su equivalencia en otras presentaciones sin afectar el valor solicitado			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
No aplica			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas: Compatible con columnas de diámetro interno de 0,53 mm, compatible con detector de FID, nitrógeno fosforoso, quimioluminiscencia de azufre, férula tipo capilar, diámetro interno de 1,0 mm, temperatura máxima de 450 °C.			
Fecha de vencimiento: No aplica			
Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica.			
Soporte técnico: No Aplica.			
Garantía técnica: El elemento debe encontrarse en buenas condiciones al momento de la entrega, debe venir en su empaque original sellado con la respectiva etiqueta del fabricante que indique el nombre y el número de parte, así como la marca. En caso de no conservar las características o encontrarse alterado el empaque, el oferente deberá reemplazar el producto por uno con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad.			
Certificaciones técnicas: Certificado de calidad y/o ficha técnica del elemento en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de parte, nombre y fabricante.			
Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del producto como mínimo igual a la fecha de vencimiento del producto.			
De forma OBLIGATORIA: en caso de ser una sustancia controlada contenida en la Resolución 0001 del 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes, el oferente deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes-CCITE o autorización extraordinaria, que autorice la comercialización de la sustancia, el cual debe estar vigente al momento de presentar la oferta y al momento de entregar el reactivo.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Leonardo Mario Mendoza de la Cruz	Profesional Universitario - VAC - Físicoquímico de medicamentos	
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Pérez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.